

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018.

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

Balance general

Estado de resultado integral

Estado de cambio en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

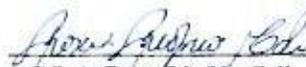
FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2018

<u>Activos</u>	<u>2018</u>
Activo corriente:	
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	US\$ 9,970
Total Activos	US\$ <u>9,970</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>	
Pasivo no corriente:	
Pasivo Largo Plazo	
Relacionadas (nota 6)	9,200
Total pasivo no corriente y pasivos	<u>9,200</u>
Patrimonio:	
Capital	
Capital suscrito y asignado (nota 7)	800
Ganancias/Pérdida neta del periodo	<u>-30</u>
Total patrimonio	770
Total Pasivos y Patrimonio	US\$ <u>9,970</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Cesar Daniel Yela Macías
Gerente General


C.P.A. Rosa Riofrío Cali
Contadora General

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

	<u>2018</u>
Gastos Financieros:	
Comisiones	30
Total gastos financieros	<u>30</u>
Total gastos	<u>30</u>
Utilidad (Pérdida) de operaciones continuadas	<u><u>-30</u></u>


Cesar Daniel Yela Macias
Gerente General


C.P.A. Rosa Riofrio Cali
Contadora General

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2018

		Capital social	Ganancias Pérdidas del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	US\$	0	0	0
Aumento de capital social		800	0	800
Ganancia (Pérdida) neta		0	-30	-30
Saldo al 31 de diciembre del 2018	US\$	<u>800</u>	<u>-30</u>	<u>770</u>


Cesar Daniel Yela Macias
Gerente General


C.P.A. Rosa Riofrio Cali
Contadora General

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

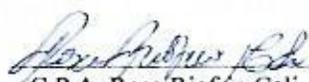
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

	<u>2018</u>
<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Clases de pagos por actividades de operación:	
Otras entradas (salidas) de efectivo	-30
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-30
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento:	
Aporte en efectivo por aumento de capital	800
Otras entradas (salidas) de efectivo	9,200
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	10,000
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	9,970
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del periodo	0
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	US\$ <u>9,970</u>

	<u>2018</u>
<u>Conciliación entre la ganancia (perdida) neta y los flujos de operación</u>	
Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	US\$ -30
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	US\$ <u>-30</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Cesar Daniel Yela Macias
Gerente General


C.P.A. Rosa Riofrio Cali
Contadora General

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1- Operaciones

FERRA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Guayaquil en noviembre 22 del 2018, inscrita en el Registro Mercantil No. 4848, en noviembre 26 del 2018.

Su domicilio está ubicado en el cantón Samborondón, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00:
Capital autorizado de US\$1,600.00.

Su actividad principal es cultivos de frutos oleaginosos, cocos, aceitunas, etcétera, así como también al cultivo de piñas, cultivos de mangos, otros cultivos de plantas con las que se preparan bebidas, té, mate, etcétera, otros cultivos de frutos de árboles y arbustos, pitahaya, tuna, algarroba, taxos, etcétera, otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojo, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.....

2. Base de presentación sección 2 NIIF para PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

3. Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.



4.- Resumen de políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad son detalladas a continuación:

a) Base de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES. requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

a) Activos biológicos.-

Representan las plantas y animales vivos sobre los cuales la Compañía gestiona su transformación biológica. Dicha transformación comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son causa de los cambios cualitativos en los activos biológicos. Los animales vivos que posee la Compañía y que comprenden este rubro, corresponden a los camarones en todas sus etapas.

En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor será establecido a través de la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará el activo biológico durante su vida útil.

b) Propiedades y equipos

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición convertido a US Dólares.

Los muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

- Equipo de oficina 10%

• Equipos de computación	33%
• Muebles y enseres	10%
• Otros Activos	10%
• Instalaciones	10%

c) **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

d) **Deudores comerciales v otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e) **Acreeedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) **Sobregiros v préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

g) **Beneficios a los empleados**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el código de trabajo.

h) Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se entrega el servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos

i) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

j) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para

producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

5.- Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>US\$</u>
Banco del pichincha	<u>9,970</u>
Total	<u>9,970</u>



Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

6. Cuentas y pagar relacionadas

El movimiento de cuentas pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2018 el valor de US\$9,200 corresponde a valores que el accionista Jorge Moreira entrega para capital de trabajo de la Compañía.

7.- Capital en acciones

El capital asciende a US\$800.00 que está representado por 800.00 participaciones de US\$1.00 cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a YELA MACIAS CESAR DANIEL propietario de 400 acciones; y MOREIRA VERA JORGE WASHINGTON propietario de 400 acciones.

8.- Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

9.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de Febrero del 2019.